

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL  
ELECTORAL DE TAHDZIÚ, DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tahdziú, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 15 minutos, del día 18 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tahdziú, ubicado en el predio sin número de la calle 18, entre 9 y 9A de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria. -----

En uso de la palabra, C. Santos Juan de Dios Vera Castillo Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tahdziú, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 16 horas con 15 minutos del día 18 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria. -----

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Santos Juan de Dios Vera Castillo de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

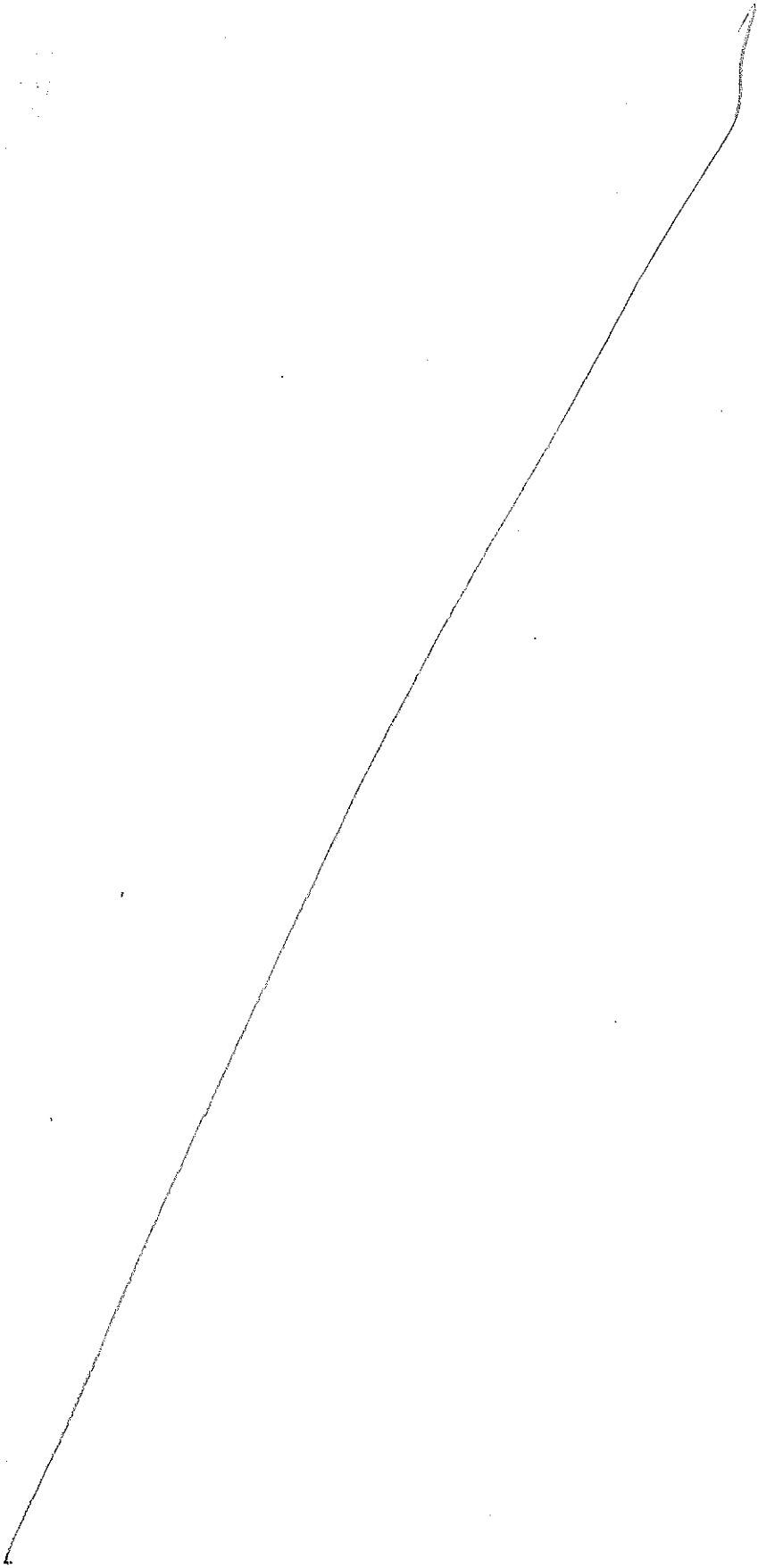
Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Juan Bautista Valle Zetina para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. Santos Juan de Dios Vera Castillo,  
Consejera Electoral, C. Wendy Magali Caamal Castillo,  
Consejero Electoral C. Zenón Aké Canul todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Juan Bautista Valle Zetina con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Luis Vera Castillo  
Partido Revolucionario Institucional, C. Castulo Pech Can  
Partido de la Revolución Democrática, C. German Ake Ek

*[Handwritten signatures and names on the right margin:]*  
Juan Bautista Valle Zetina  
Wendy Magali Caamal Castillo  
Zenón Aké Canul  
Luis Vera Castillo  
Castulo Pech Can  
German Ake Ek



Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

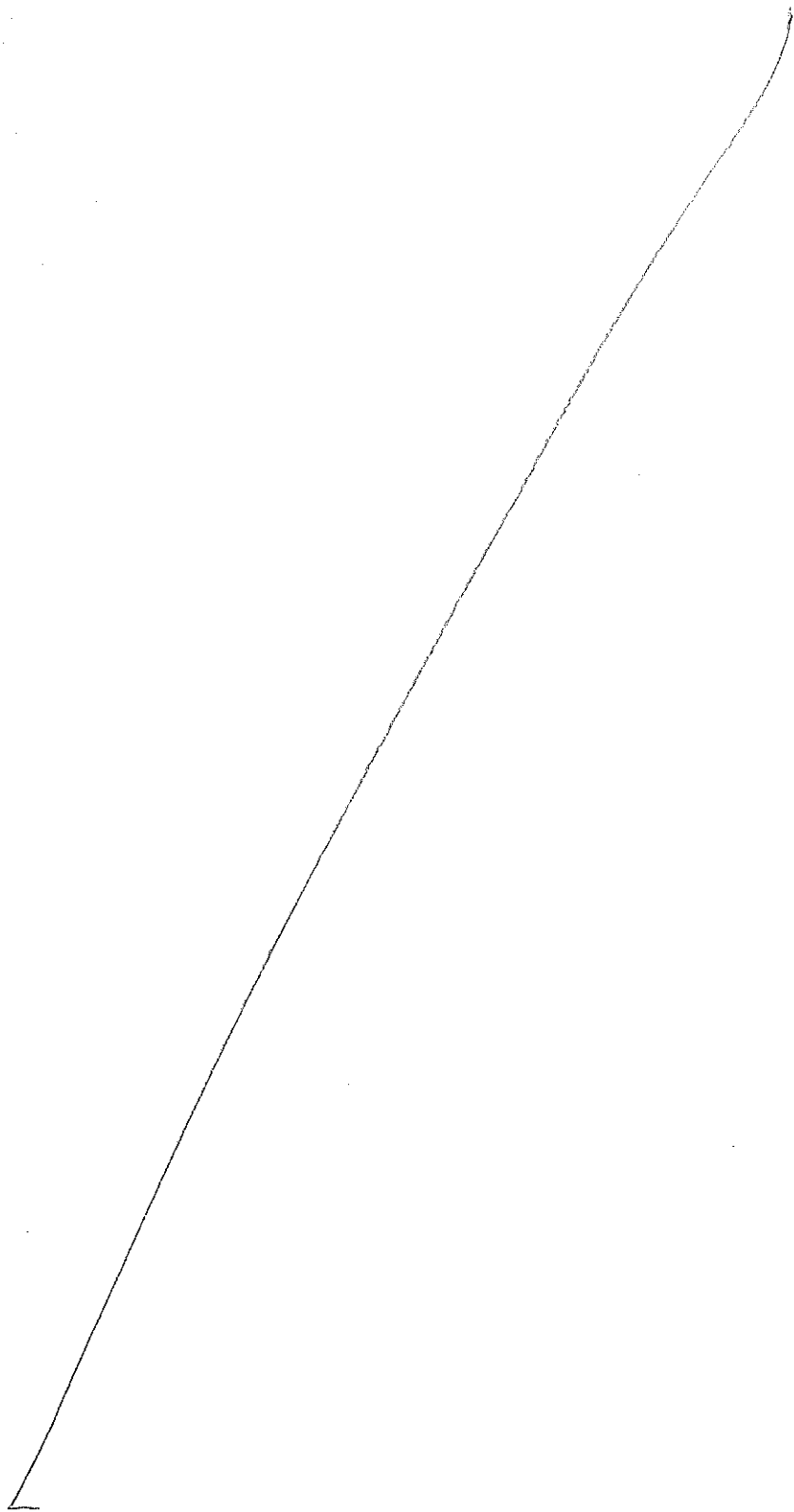
El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo CM/TAHDZIU/001/2021 del consejo municipal de Tahdziú, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

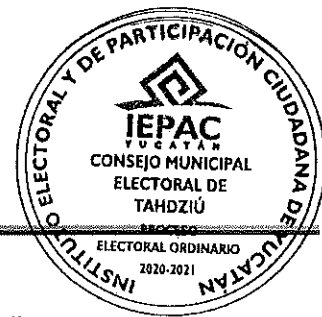
Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

*[Handwritten signatures and names on the right margin:]*  
Julio  
Juan Valle Zefina  
Bautista  
Wendy Magali Caamal Castano  
Zedén  
Rafael Canul  
Castro Ben Can





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



1.- Oficio recibido con fecha de 29 de enero del 2021, por el cual se acredita como representante propietario a la C. Ventura Castillo Chan y como suplente al C. Ernesto Yah Ek del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO. -----

2.- Oficio recibido ante La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con fecha de 10 de febrero, por medio de la cual se acredita al C. Eliceo Ek Yah y al C. Santos Facundo Uc Hoil, como representantes propietario y suplente respectivamente del PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN. -----

3.- Oficio recibido con fecha de 12 de febrero de 2021, presentado por el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tahdziú, el C. Pedro Yah Sabido; por el cual nos informa que NO cuentan con espacios de uso común para propaganda electoral. -----

4.- Oficio recibido con fecha de 13 de febrero del 2021, mediante el cual se realiza el cambio de representante propietario, designando al C. Cástulo Pech Can y de suplente, nombrando al C. Gualberto Ek Vera, por el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

5.- Oficio recibido ante La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con fecha de 17 de febrero, por medio de la cual se acredita al C. Miguel Aké Teh como representante propietario del PARTIDO MORENA. -----

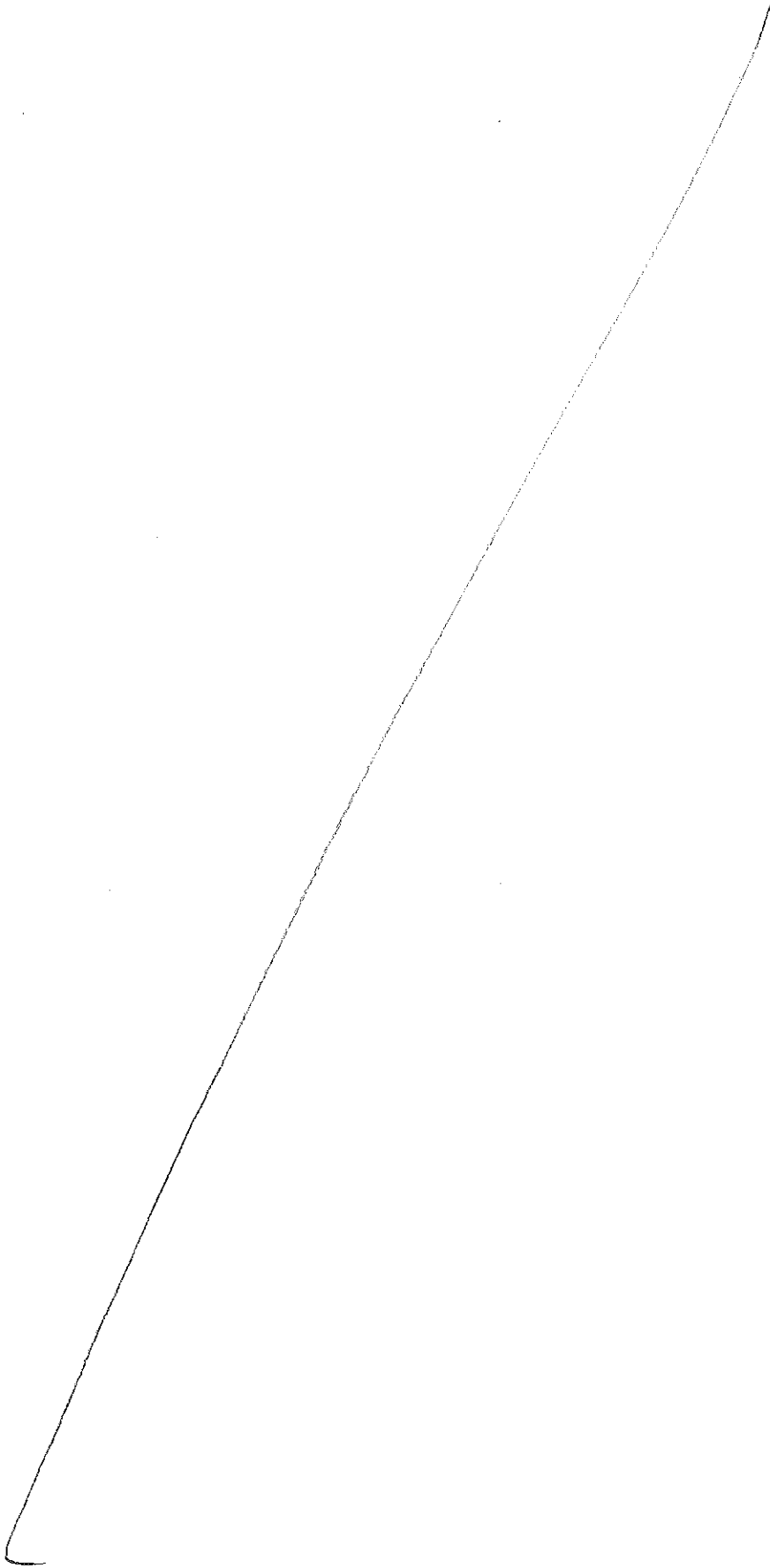
6.- Oficio recibido ante La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con fecha de 17 de febrero, por medio de la cual se acredita a la C. Pilar Polanco Tucuch y a la C. Bárbara Esther Rodríguez Caamal, como representantes propietario y suplente respectivamente del PARTIDO FUERZA POR MEXICO. -----

7.- Oficio recibido con fecha de 17 de febrero del 2021, mediante el cual se realiza el cambio de representante propietario, designando al C. Miguel Ángel Rubio Polanco, por el PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporado al representante de los siguientes Partidos Políticos: **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO MORENA, PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN y PARTIDO FUERZA POR MEXICO.** Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley. -----

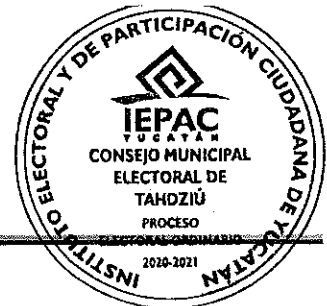
*[Handwritten signatures and names on the right margin:]*  
Juan Valle  
Bautista Zefina  
Candelmas  
Caamal Castillo  
Zandín  
Alej  
Caamal  
Castaño Pech Can

11-11-11





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



A continuación, con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo **CM/TAHDZIU/001/2021** del Consejo Municipal de Tahdziú, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021. -----

Acto seguido el Secretaria Ejecutivo, procedió a leer el punto 15, fracción cuarta y el acuerdo primero del Proyecto de Acta:

**15.-** Que en virtud de las disposiciones legales establecidas en los preceptos señalados con antelación, es necesario que el Consejo Municipal de Tahdziú de este Instituto, establezca las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, tomando como base según el artículo 230 fracción III de la LIPEEY; quedando de la manera siguiente:

**CUARTA.** – Las fracciones referidas en la Base anterior, se representarán en papeletas, las cuales serán introducidas en una urna, mismas que los Consejeros Electorales irán tomando al azar y cuyo número extraído se ira asignando al partido político según corresponda a la prelación de su inscripción ante el Consejo General del Instituto. El número que conste en la papeleta que se hubiera sacado de la urna será el de la fracción que le corresponda al Partido Político. A continuación, el Consejero Electoral que extrajo la papeleta, dará lectura en voz alta al número contenido en ella, debiendo entregar ésta al Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Tahdziú, para que éste corrobore el número que le haya correspondido al Partido Político, y de esta manera determinar el espacio de uso común que le corresponda. -----

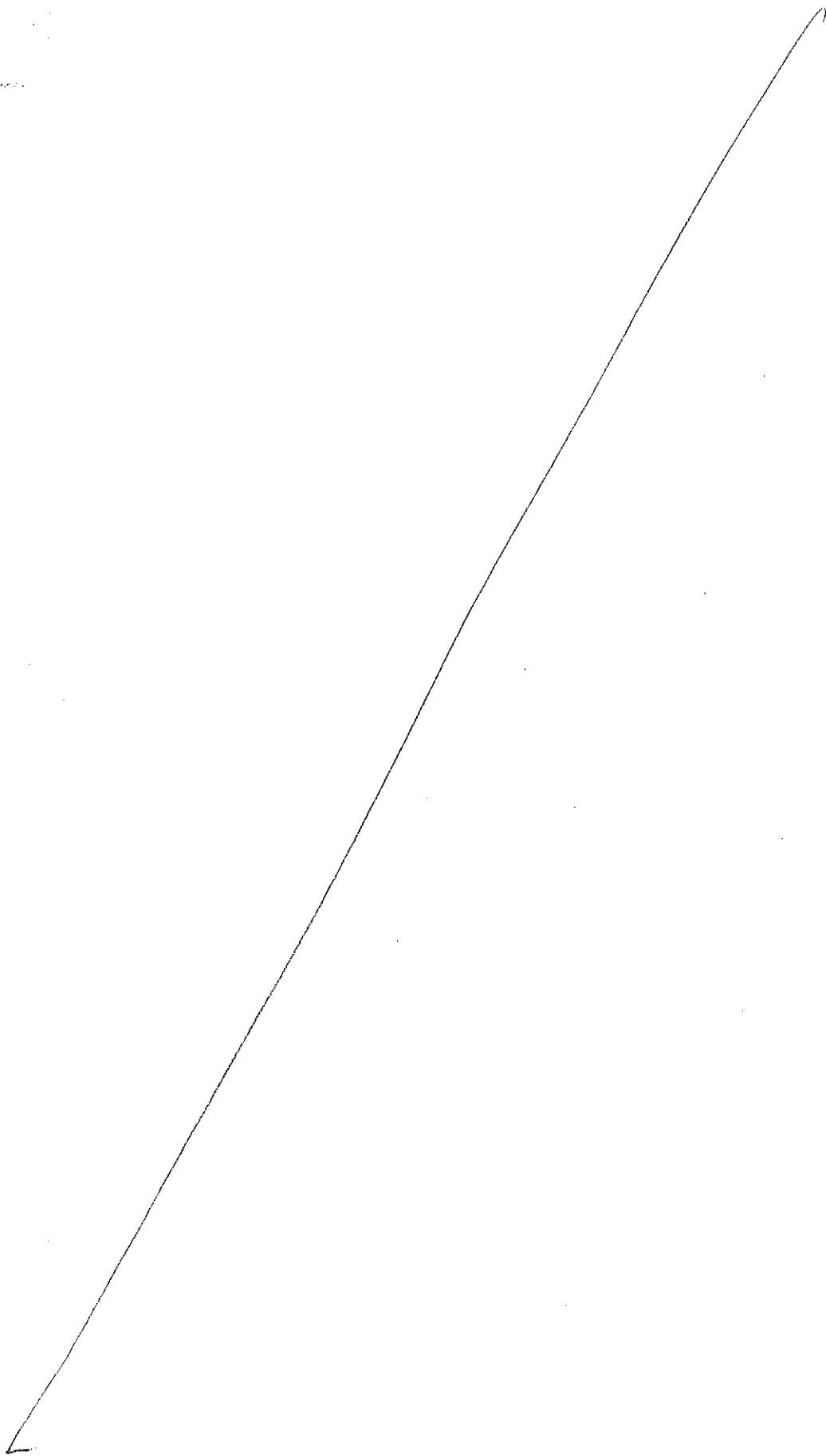
Y por todo lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, el Consejo Municipal de Tahdziú emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, descritas en el considerando quince del presente acuerdo. -----

Seguidamente la Secretaria Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo favor de levantar la mano. -----

*[Handwritten signatures and names on the right margin:]*  
Juan Valle  
Bautista Zefina.  
Carmal Castano  
Candy Magali  
Zenia Ariani  
Cecilio Redcan







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo de las bases para el procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

*[Handwritten signature]*

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Por lo que el Consejero Presidente acorde a este punto, hace uso de la voz en Primera ronda:

*Juan Valle*

En uso de la voz el Consejero Presidente, hace mención que en el punto cinco del orden del día, se hace lectura del oficio recibido por parte del H. Ayuntamiento de Tahdziú, donde se informa al Consejo Municipal que NO cuentan con espacios de uso común para propaganda electoral. -----

*Bautista Zefina*

El Consejero Presidente hace uso de la voz en segunda ronda:

Al respecto de este punto del orden del día, propongo con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, siendo este el cuarto anexo a la sala de sesiones, cuyas medidas aproximadas son de 6 x 4 metros. Pregunto a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral. -----

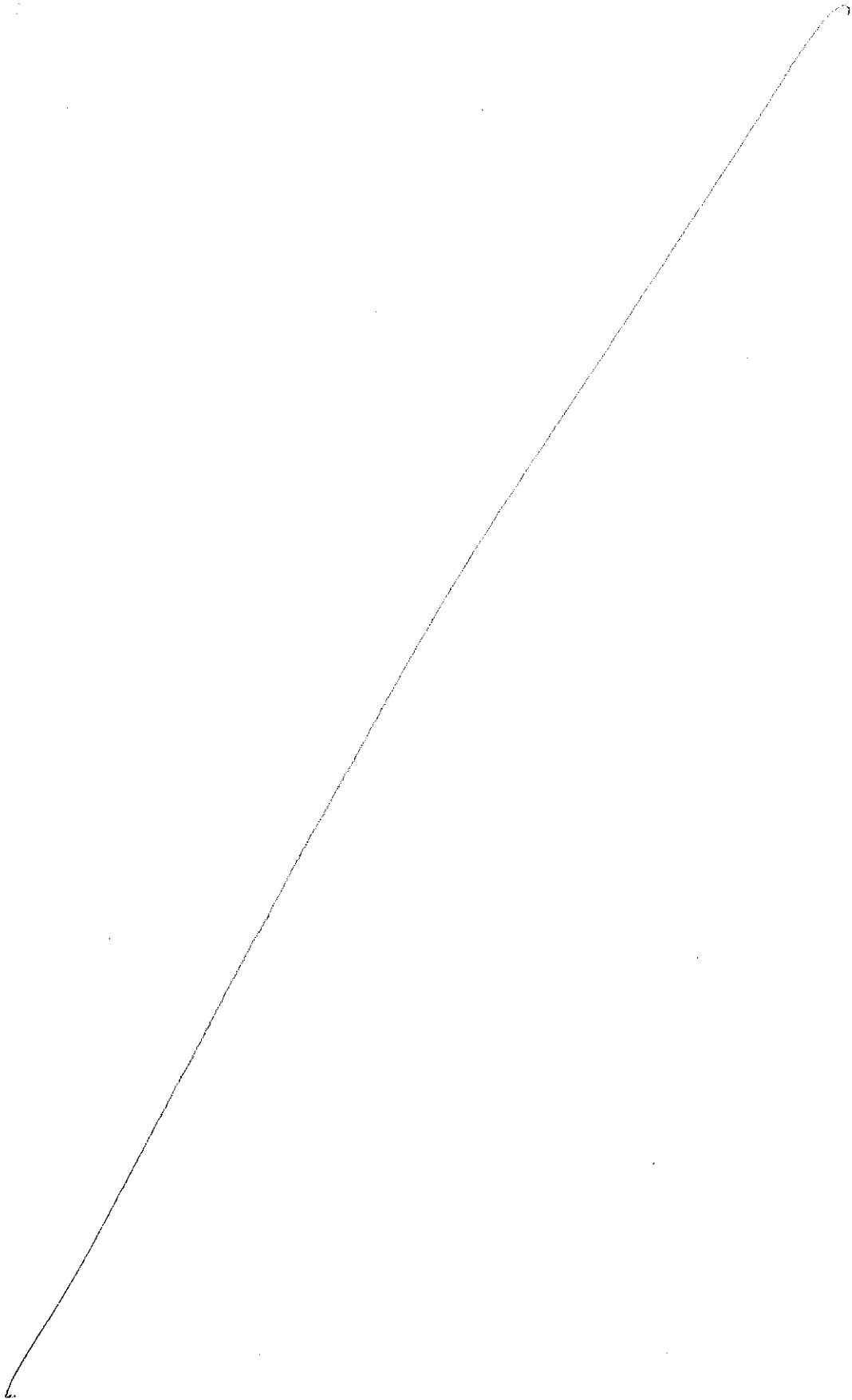
*Urbely Magalli Camal Castino*

Seguidamente el Consejero Presidente, dando continuidad, expresó que no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, procedió a solicitar al Secretario Ejecutivo tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral de TAHZIU con derecho a voz y voto. -----

*Zendín Areí Canul*

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, conforme a lo instruido por la Presidencia de este Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal TAHZIU con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano. -----

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente, informó que la propuesta formulada por la Presidencia de este Consejo para la ubicación del lugar que ocupará la bodega electoral de este Consejo había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Dicho lo anterior, el Consejero Presidente preguntó a los integrantes del Consejo si tienen algún otro asunto a tratar.

No habiendo comentario alguno, solicitó a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

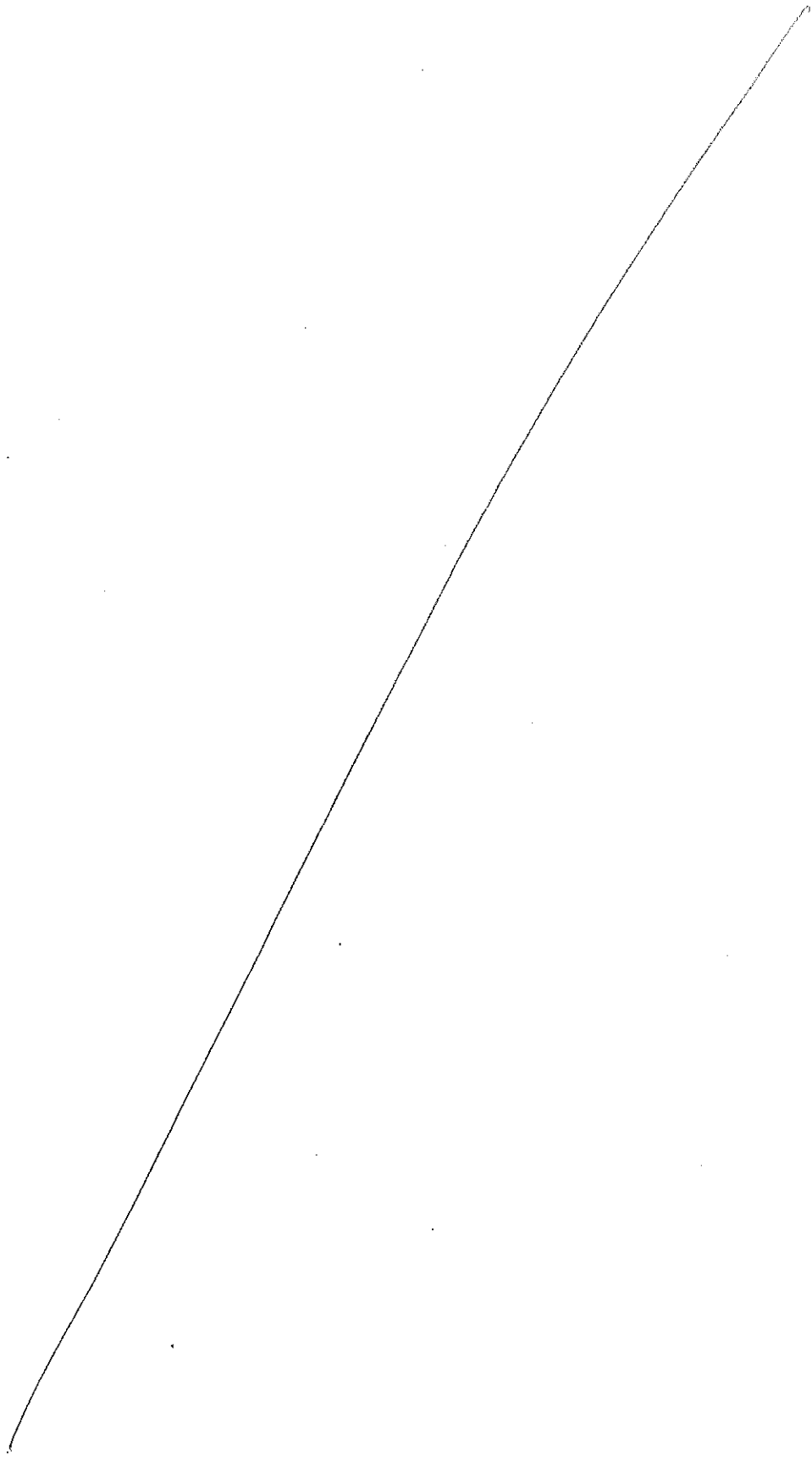
Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 16 horas con 36 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 16 horas con 56 minutos.

Siendo las 16 horas con 56 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Presidente C. Santos Juan de Dios Vera Castillo,
- Consejera Electoral, C. Wendy Magali Caamal Castillo;
- Consejero Electoral C. Zenón Aké Canul todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Juan Bautista Valle Zetina con derecho a voz, pero sin voto.

*[Handwritten signatures and names:]*  
 Juan Bautista Valle Zetina  
 Wendy Magali Caamal Castillo  
 Zenón Aké Canul  
 Santos Juan de Dios Vera Castillo



Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

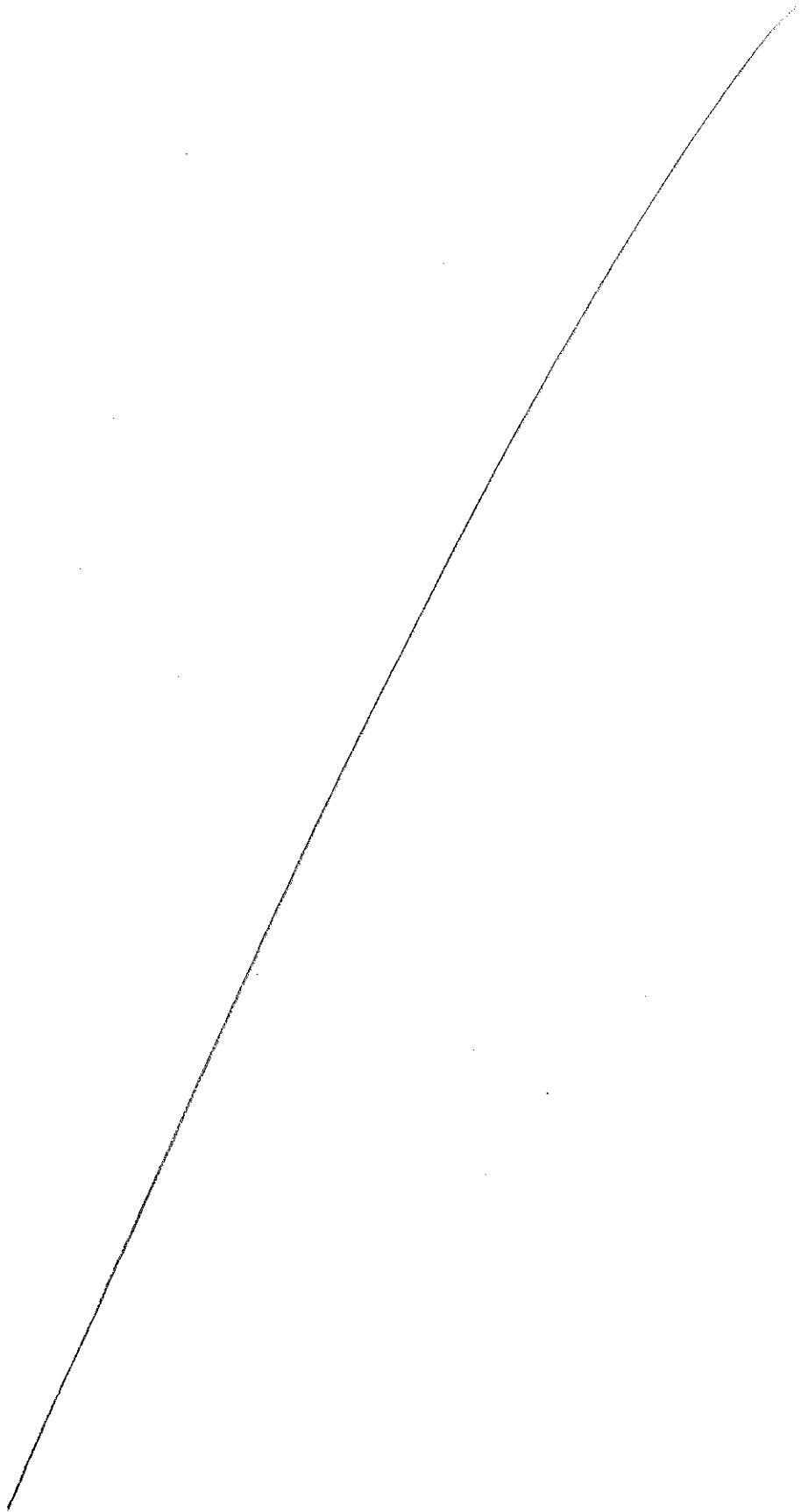
Partido Acción Nacional, C. Luis Vera Castillo  
Partido Revolucionario Institucional, C. Castulo Pech Can  
Partido de la Revolución Democrática, C. German Ake Ek

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la sesión ordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Tahdziú de fecha 18 de febrero de 2021 y no habiéndola; el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Tahdziú de fecha 18 de febrero de 2021; y sin observación alguna, solicitó al Secretario Ejecutivo sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. Juan Bautista Valle Zetina informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor. -----

Acto seguido el Consejero Presidente C. Santos Juan de Dios Vera Castillo solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Santos Juan de Dios Vera Castillo, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 18 de febrero de 2021, siendo las 16 horas con 59 minutos. -----

*Handwritten notes and signatures:*  
Juan Bautista Valle Zetina  
Cuentu magali Caamal Castillo  
Zetina Ake Canul  
*[Signature]*

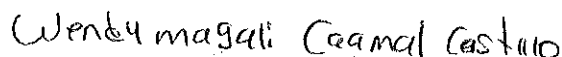


Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral, y de Participación Ciudadana de Yucatán.



SANTOS JUAN DE DIOS VERA CASTILLO

C. CONSEJERO PRESIDENTE



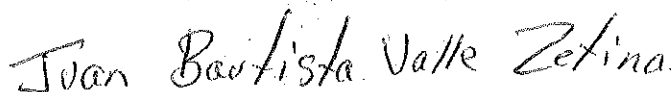
WENDY MAGALI CAAMAL CASTILLO

C. CONSEJERA ELECTORAL



ZENÓN AKÉ CANUL

C. CONSEJERO ELECTORAL



JUAN BAUTISTA VALLE ZETINA

C. SECRETARIO EJECUTIVO

### REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



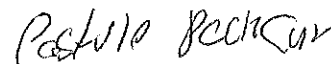
C. LUIS VERA CASTILLO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN



C. GERMAN AKÉ EK

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. CASTULO PECH CAN

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE

Tahdziu en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 178, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consistente de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expide la presente certificación en

Tahdziu, Yucatán, a 18 de Febrero de 2021.



Juan Bautista Valle Zetina